

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/003/2005

07 de enero de 2005

AU 05/05 Temor por la seguridad / amenazas de muerte

GUATEMALA Armando Sánchez, abogado

El abogado Armando Sánchez ha recibido una amenaza de muerte, en lo que parece ser un intento de obligarlo a dejar de representar a clientes en alguno de los casos que ha aceptado; en algunos de esos casos están implicados funcionarios gubernamentales y narcotraficantes. Amnistía Internacional cree que corre grave peligro.

El 23 de diciembre, un individuo no identificado llamó al teléfono móvil de Armando Sánchez y le dijo que lo matarían si no abandonaba el país en cinco días. Armando Sánchez denunció la amenaza de muerte, y recibió protección policial las 24 horas del día. A las dos de la mañana del 26 de diciembre, tres hombres llegaron a la zona en la que vive, llamaron a la puerta de un vecino y preguntaron cuál era la casa de Armando Sánchez. No se acercaron la casa, pues había dos policías delante.

Esta protección de 24 horas al día duró aproximadamente una semana, y desde entonces se ha reducido a tres horas cada noche, aproximadamente entre las nueve y las doce. Sin embargo, la policía no proporcionó protección la noche del 6 de enero, pese a que había acordado hacerlo.

Armando Sánchez ha estado representando a personas implicadas en varios casos que podrían haber dado lugar a la amenaza de muerte que ha recibido. Entre los clientes a los que se representa se encuentran una organización local de derechos humanos que ha acusado a autoridades gubernamentales locales de complicidad en ayudar a escapar a un sospechoso de asesinato, una mujer cuyo esposo fue presuntamente asesinado por narcotraficantes, y agricultores que mantienen con sus empleadores conflictos laborales que incluyen despidos ilegales, impago del salario mínimo o incumplimiento de derechos laborales, retrasos en el pago de los salarios y desalojos de agricultores de dos fincas locales.

En agosto de 2004, Armando Sánchez presentó una denuncia contra la policía local, a la que acusó de cerrar ilegalmente el derecho de paso en la localidad en la que vive y trabaja, Coatepeque, en el departamento de Quetzaltenango, en el este del país. Tras presentar la denuncia, el fiscal local lo acusó de coacción e incitación a delinquir. Amnistía Internacional considera que estos dos cargos son infundados y constituyen un intento de impedir al abogado realizar su trabajo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los abogados que representan a personas que denuncian la corrupción oficial, o que presentan querellas contra narcotraficantes, o que defienden a campesinos implicados en conflictos laborales han sido intimidados sistemáticamente, en un intento de hacerlos abandonar su trabajo.

Durante 2004, dos abogados, un magistrado y un juez fueron asesinados en Guatemala con la aparente finalidad de impedirles realizar su trabajo. Muchos otros abogados y testigos han recibido amenazas de muerte a causa de su participación en juicios o denuncias que acusaban a autoridades gubernamentales de corrupción y otros cargos. La congresista Nineth Montenegro recibió una amenaza de muerte en noviembre de 2004, aparentemente relacionada con su trabajo de investigación de la corrupción entre militares de alta graduación (véase AU 326/04, AMR 34/021/2004, del 30 de noviembre de 2004). También se han presentado cargos falsos contra abogados que representan a trabajadores rurales

enzarzados en conflictos laborales con sus empleadores, en un aparente intento de impedir a estos abogados realizar su trabajo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por las crecientes dificultades a que, a causa de las amenazas y el acoso, se enfrentan los abogados y otros miembros de la profesión legal, como Armando Sánchez, para llevar a cabo su trabajo legítimo;
- pidiendo a las autoridades que reanuden la protección policial las 24 horas del día para Armando Sánchez;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la amenaza de muerte recibida por Armando Sánchez el 23 de diciembre, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas para garantizar que los abogados y otros miembros de la profesión legal, como Armando Sánchez, pueden llevar a cabo su trabajo legítimo sin temor a ser hostigados.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Gobernación
Carlos Vielman
6a. Avenida 4-64, zona 4, nivel 3
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: +502 2362-02 37
Correo-E.: ministro@mingob.gob.gt
Tratamiento: Señor Ministro

Oficial Segundo Norberto Revolorio Hernández
Jefe de Estación PNC Coatepeque
2da Calle, 3av, Zona 3, Coatepeque
Quetzaltenango, Guatemala
Fax: +502 775 1370
Tratamiento: Estimado Señor Oficial Segundo

COPIA A:

Lic. Rodolfo Hernández, Fiscal Distrital del Ministerio Público
6ª Calle 5-65, Zona 2, Barrio El Rosario, Coatepeque
Quetzaltenango, Guatemala
Fax: + 502 775 1645
Tratamiento: Estimado Fiscal Distrital

Diario Prensa Libre
13 Calle 9-31, Zona 1
Ciudad de Guatemala 01001
Guatemala
Fax: +502 2251 8768

Lic. Armando Sánchez
5 calle 1-01
Local 5, zona 2
Barrio Rosario, Coatepeque, Guatemala
Fax: +502 7775 1106

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de febrero de 2005.